

10794 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Alicante referente a la oposición convocada para cubrir en propiedad dos plazas de Aparejadores o Arquitectos Técnicos.*

Expirado el plazo de quince días concedido para reclamar contra la relación provisional de admitidos y excluidos en la oposición convocada para cubrir en propiedad dos plazas de Aparejadores o Arquitectos Técnicos, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 55, de fecha 4 de marzo del año en curso, una vez subsanadas las deficiencias notadas en algunas solicitudes y al no haberse producido reclamación alguna contra dicha relación, se la eleva a definitiva, tal como apareció en el «Boletín Oficial del Estado» antes indicado:

Orden de actuación

Efectuado el sorteo, con fecha 24 de los corrientes, para determinar el orden de actuación de los aspirantes, para aquellas pruebas que no pueden realizarse simultáneamente, ha dado el siguiente resultado:

1. D. Emilio Martínez Dols.
2. D. Juan Maruenda Sánchez.
3. D. Ramón García Lorenzo.
4. D. José Maruenda Sánchez.
5. D.^a María Azucena Catalán Adivinación.
6. D. José Luis de Juan Navarro.
7. D. Antonio Susin Cabello.
8. D. Inocencio Nieto Ibáñez.
9. D. Ildefonso Prats Pérez.
10. D. Alejandro Bernaldo de Quirós García.
11. D. José Ignacio Sánchez Velázquez.
12. D. Juan Miguel Rincón Adell.
13. D. Abel López Montes.
14. D. Francisco J. García Gil.
15. D. Juan Puigcerver Llodrá.
16. D. Luis Verdégán Collantes.
17. D. Antonio A. Guarido Escavias de Carvajal.
18. D. Joaquín Vizueta Pizarro.
19. D. Gregorio Gallo Vallejo.
20. D. Fermín González Avellá.
21. D. Antonio Ibáñez Hernández.
22. D. Ramón de Unamuno Pérez.
23. D. Cristóbal López Corral.

Tribunal

La composición del Tribunal encargado de juzgar las pruebas, es la siguiente:

Presidente: Ilustrísimo señor Alcalde o don Ambrosio Luciani Piney, Teniente de Alcalde-Delegado de Personal.

Vocales:

En representación de la Dirección General de Administración Local: don Juan Antonio García Solera.

En representación del Profesorado Oficial del Estado: don Juan Antonio Montesinos García, titular, o don Francisco Sempredo Forner, suplente.

En representación del Colegio Oficial: don Manuel Sáez Ruiz, titular, o don Enrique Gutiérrez Ortega, suplente.

El Ingeniero de Caminos, coordinador de los Servicios Técnicos Municipales.

Secretario: don Juan Orts Serrano, Secretario general de la Corporación.

Fecha, hora y lugar

La fecha señalada para el comienzo de los ejercicios es el día dos de julio próximo, hora de las nueve de la mañana, en el salón de actos de este excelentísimo Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Alicante, 26 de mayo de 1976.—El Alcalde.—4.043-A.

10795 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Almería referente al concurso-oposición para cubrir, en propiedad, la plaza de Suboficial de la Policía Municipal.*

Cumpliendo acuerdo adoptado por este excelentísimo Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 10 de marzo próximo pasado, se convoca concurso-oposición para cubrir, en propiedad, la plaza de Suboficial de la Policía Municipal, dotada con el sueldo base anual de 162.450 pesetas, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases íntegras del concurso-oposición, han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería», número 81, de 7 de abril de 1976.

Almería, 13 de abril de 1976.—El Alcalde-Presidente, Rafael Monterreal Alemán.—3.221-E.

10796 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Benicasim referente a la oposición para provisión en propiedad de una plaza de Técnico de la Administración Local.*

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 37, del día 25 de marzo de 1976, aparecen publicadas la convocatoria y el programa que regirán en la oposición para provisión en propiedad de una plaza de Técnico de la Administración Local, dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 4, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que corresponden a la legislación vigente.

Las instancias, de conformidad con la base 3.^a, se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento o en la forma que determina el artículo 86 de la Ley de Procedimiento Administrativo, durante el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Benicasim, 27 de marzo de 1976.—El Alcalde, José Luis Tárraga.—4.069-E.

10797 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Bilbao por la que se comunica queda suspendido el concurso convocado para la provisión de dos plazas de Ayudante de Arquitecto.*

Queda suspendido el concurso convocado para la provisión de dos plazas de Ayudante de Arquitecto, a tenor de lo prevenido en la disposición final 3.^a del Decreto 688/1975, de 21 de marzo y cuyas bases fueron publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia de 14 de octubre de 1974 y «Boletín Oficial del Estado» de 28 de dicho mes.

Casas Consistoriales de Bilbao, 12 de abril de 1976.—El Secretario general.—3.190-E.

10798 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Figueras por la que se anuncia oposición libre para proveer en propiedad dos plazas de Aparejador o Arquitecto Técnico.*

Por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de fecha 9 de marzo pasado, se convoca oposición libre para proveer en propiedad dos plazas de Aparejador o Arquitecto Técnico encuadradas en el subgrupo A) Técnicos, del III grupo de Administración Especial, vacantes en la plantilla de este excelentísimo Ayuntamiento, a las que corresponde el coeficiente 3,6, dos pagas extraordinarias, trienios y demás remuneraciones o emolumentos legales, pudiendo presentarse solicitudes dentro del plazo de treinta días a partir de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», efectuándose la oposición y trámites subsiguientes con arreglo a las bases que publica el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona» número 45, de fecha 13 del actual, páginas 811 a 815, ambas inclusive.

Figueras, 14 de abril de 1976.—El Alcalde-Presidente, Pedro Giró Brugués.—3.169-E.

10799 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Gerona referente a la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Sargento de Bomberos.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia del día de hoy, se publican convocatorias y bases para proveer en propiedad una plaza de Sargento de Bomberos de este excelentísimo Ayuntamiento, mediante oposición libre entre quienes se encuentren en posesión del Certificado de Estudios Primarios.

La retribución de la plaza es de 78.000 pesetas anuales, aumentos por antigüedad, dos pagas extraordinarias, ayuda familiar y demás retribuciones que correspondan con arreglo al Decreto de 17 de agosto de 1973 y demás normas vigentes.

Las instancias se dirigirán al Presidente de la Corporación de puño y letra, y se presentarán en el Registro General, debidamente reintegradas, dentro del plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio. Los derechos de examen se fijan en 200 pesetas, que serán satisfechas por los aspirantes al presentar las instancias.